

**¡PONGÁMONOS DE ACUERDO!
EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL CENTRO DE
EDUCACION BASICA SALVADOR ENTREGAS DEL DISTRITO DE
BARRANQUILLA**

DALIA MARGARITA NAVARRO JIMENEZ

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSGRADO
ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS
BARRANQUILLA
2008**

**¡PONGÁMONOS DE ACUERDO!
EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL CENTRO DE
EDUCACION BASICA SALVADOR ENTREGAS DEL DISTRITO DE
BARRANQUILLA**

DALIA MARGARITA NAVARRO JIMENEZ

**Ensayo presentado como requisito en la Especialización en Gestión
de Proyectos Educativos**

**RUBEN FONTALVO PERALTA
Director**

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSGRADO
ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS
BARRANQUILLA
2008**

INTRODUCCION

"Para alcanzar la paz en el mundo debemos comenzar con los niños".
(Mahatma Gandhi)

"Nadie libera a nadie, nadie se libera sólo, los hombres se liberan en comunión. Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo." (Paulo Freire)

Desde la Escuela Nueva, en el marco de la primera guerra mundial, existió la necesidad de trabajar para una comprensión internacional con el fin de mejorar relaciones entre los estados, esta fue una lucha dura que se enfrentó contra el nazismo y el fascismo.

Para todos es conocido, que cada vez es frecuente las situaciones de violencia y conflictos escolares. En el proyecto de la Cámara de Comercio de Bogotá: Gestión de Conflicto escolar en Negativa y Kennedy (2007), se encuentran aspectos que bien pueden tomarse como un diagnóstico de la situación: "En la década de los 90 las instituciones educativas de Bogotá y en general de Colombia se empezaron a preocupar de especial manera en el tema de la resolución de conflictos por vías no violentas en virtud al aumento de expresiones violentas en la escuela, algunas de ellas con consecuencias funestas para algunos estudiantes y docentes" (2007).

Por un lado se encuentra el contexto de conflicto armado entre guerrilla, narcotráfico, para militarismo y delincuencia común, por otra parte la poca preparación de los padres de familia y docentes que se enfrentan a los niños precoces de este mundo acelerado de la comunicación y la tecnología. Se hablaba de Educar con el ejemplo., en este momento crecer con el ejemplo, compromete al educador, al padre de familia y a la sociedad.

En medio de un marco teórico enfocado en la pedagogía con una perspectiva para la formación y desarrollo de competencias para la vida, el proyecto "Un Rincón para la Conciliación" pretende iniciar un proceso de sensibilización y cambio de paradigmas que conduzca a motivar a la formación y crecimiento humano de cual es mayormente responsable el educador.

Como ya se sabe, son los Centros de Educación los espacios precisos para transferir valores y estilos de vida que faciliten la vivir con dignidad e insertarse positivamente en los diferentes campos de la sociedad

Es compromiso con la sociedad, la vida, el campo de la educación presentar un modesto, pero significativo aporte desde la práctica pedagógica, para contribuir al crecimiento en formación para la paz y convivencia de los estudiantes

El Centro de Educación Básica Salvador Entregas tiene planteado un proyecto de esta naturaleza con el que pretende facilitar el trabajo de la comunidad educativa para desarrollar habilidades esta vez no cognitivas ni cognoscitivas, sino, para la vida,

La calidad educativa es uno de los propósitos anhelados por las instituciones oficiales. Para ello existen ya sistemas de gestión de Calidad que se están desarrollando en algunos colegios. Es curioso observar como se puede medir y controlar procesos que anteriormente solo se creían posibles en las empresas. Sin embargo, surgen preguntas: ¿cómo se podrá alcanzar y evaluar un proceso en el que los estudiantes evidencien una calidad en cuanto a convivir en paz y tolerancia? y, ¿de qué manera se puede mejorar el ambiente de convivencia y paz en el Centro de Educación Básica Salvador Entregas?

La globalización exige nivel de competitividad, pero lo mas importante debe ser ubicarse entre los mejores lugares donde se pueda convivir aplicando habilidades para la vida.

Se entiende por convivencia escolar la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo y cognoscitivo de alumnos, alumnas y comunidad educativa en general. Buscar la paz no solo es importante, también es imperativo y necesario. Buscar la paz se ha convertido en la tarea colectiva, común y urgente de gran parte de la humanidad.

Colombia vive una situación de violencia que no es necesario describir, ya que las pruebas fehacientes que vemos a diario, lo demuestran. La degradación de las relaciones humanas, la violación permanente de los derechos humanos, la destrucción continúa de los recursos naturales, el secuestro. La extorsión, el maltrato infantil. Es en los colegios donde se puede contribuir para alcanzar a mirar la conciliación, mediación, arbitraje, valores como una manera de iniciar un trabajo de tolerancia que todavía los adultos no han logrado. El colegio influye en los cambios que emergen de la sociedad y la familia. De aquí surge la pertinencia de este trabajo.

Este ensayo es pertinente por cuanto está socializando las bondades y perspectivas de un proyecto institucional, que de acuerdo con la buena aplicación que del mismo se haga, además de enriquecer el trabajo de formación en la comunidad educativa, requerida por las autoridades educativas del Centro de Educación Básica Salvador Entregas, en cuanto a cualificar las relaciones sociales y humanas, vivir en armonía, y desarrollar habilidades para la vida de los estudiantes, también permitirá que los integrantes de la comunidad lo hagan visible mediante la divulgación de sus resultados, como enseñanza y aprendizaje para toda la sociedad del entorno institucional.

Es relevante el ensayo elaborado por cuanto la información que el contiene relacionada con las posibilidades de resolver situaciones generadas en la convivencia al interior de los colegios permite a los actores educativos conocer cuales son los aspectos de la práctica en la aceptación, el respeto, la valoración hacia el otro y los compromisos que se adquieren para el mantenimiento de los logros. De igual manera la inclusión de las posibilidades de divulgación de los acontecimientos del proyecto genera impacto en la calidad de la educación, la convivencia, la salud mental de niños, jóvenes y adultos. No puede haber una educación de calidad sin una convivencia de calidad. La convivencia se gesta y se regula en lo cotidiano, en el saludo, el gesto, la pregunta, la sonrisa, el ofrecimiento de ayuda. Desde el ser persona cada quien genera un impacto importante en la convivencia.

El objetivo general de este ensayo consiste en mostrar los principales aspectos relacionados con el diseño de un programa de Mediación en el desarrollo de habilidades y aptitudes necesarias para posibilitar la sana convivencia por medio de mecanismos de conciliación y mediación en el Centro Educativo Salvador Entregas, mediante la aplicación del proyecto. Como objetivos específicos se plantearon: reflexionar sobre los conflictos que cotidianamente se presentan en el establecimiento y sus diferentes modos de resolución; incorporar los conceptos básicos de la Resolución Alternativa de conflictos y los valores que la sustentan; mostrar el procedimiento de mediación, en todas sus etapas y manejar las herramientas adecuadas para el manejo de conflictos.

El ensayo se elaboró siguiendo el siguiente plan de acción:

- Una mirada a los conflictos y los problemas de convivencia escolar.
- Las estrategias para la implementación de un proyecto de convivencia escolar. El proyecto del Centro Educativo Salvador Entregas

DESARROLLO

"(...) si alguien me objetara que el reconocimiento previo de los conflictos y las diferencias, de su inevitabilidad y su conveniencia, arriesgaría a paralizar en nosotros la decisión y el entusiasmo en la lucha por una sociedad más justa, organizada y racional, yo le replicaría que para mí una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente en ellos. Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz" (Estanislao Zuleta, 1985)

La UNESCO, después de la segunda guerra mundial, incorporó la educación para los derechos humanos y para el desarme con su proyecto Escuelas Asociadas.

Johan Galtung toca el tema de violencia estructural, en los años sesenta y Paulo Freire establece una relación de la Educación con el desarrollo de los pueblos y la superación de las desigualdades sociales. Gandhi también hace sus aportaciones a la formación de convivencia y paz basada en la firmeza, en la verdad y en la acción no violenta, con el siguiente planteamiento: "Sí creo que donde haya solo una oportunidad, entre cobardía y violencia, sugeriría la violencia; aunque elegiría una tercera: la acción no violenta". Afortunadamente, en este momento, la educación ha replanteado la convivencia y paz de una manera practica, explicita o evidente, desde las aulas y desde las escuelas para padres.

La violencia surge entre la convivencia, entre la sociedad; por esto, el colegio es un espacio propicio para crear ambientes y condiciones que ayuden a solucionar conflictos.

Narraciones de viva voz como la que consigna Haim Ginott al referirse a los padecimientos que afrontó durante la segunda guerra mundial, responden a lo que la historia ha denominado el holocausto de la raza humana:

Soy una sobreviviente de un campo de concentración. Mis Ojos han visto lo que nadie debería presenciar. Cámaras de gas construidas por ingenieros especialistas. Niños envenenados por licenciados en medicina. Recién nacidos asesinados por competentes enfermeras. Madres e hijos fusilados por bachilleres graduados. Por todo ello sospecho de la educación. Mi ruego es que ayudemos a los alumnos a ser humanos. Nuestros esfuerzos nunca deben producir monstruos, psicópatas ni Hitlers Ilustrados. El leer, el escribir, la historia, la aritmética son sólo importantes si sirven para hacer más humanos a nuestros estudiantes (1998).

Lo anterior si se co-relaciona con los planteamientos de Humberto Maturana (1996) en el sentido de que el educar es convivir y, por lo tanto, un acceder a convivir en un espacio, enfatizando en que la labor educativa se materializa en la relación educativa. Maturana, aquello es violentamente contrario, más aún se le agrega que el sistema escolar es un ambiente en el cual se reproducen todos los aspectos de la vida adulta, y en el cual los alumnos tienen la oportunidad de aprender a desenvolverse como ciudadanos de acuerdo a determinados valores.

El colegio y la familia han perdido su autoridad y su potencia instituyente. Su lugar ha sido ocupado por el mercado: el sujeto se constituye en función del tener y el otro como límite, pierde importancia. En el colegio solo es posible alcanzar convivencia cuando es abierta al diálogo y defensora de los derechos humanos, que prioriza el respeto y la dignidad.

Los ciudadanos ideales son el resultados de niños que vivieron centrándose en sus experiencias, esclareciendo sus derechos, trabajando solidariamente en grupos, asumiendo las responsabilidades en relación a otros, definiendo de manera autónoma su vida, su conciencia, su significado y sus derechos en la sociedad.

Paulo Freire llama la atención hacia la necesidad de observar el proceso de construcción de la subjetividad democrática, mostrando que la violencia no es natural. Es necesario agudizar nuestra capacidad de distanciamiento, ver más allá de lo inmediato. Enseñar es insertarse en la historia: no es sólo estar en el salón de clase sino dentro de un imaginario social más amplio. Para reinstaurar la potencia instituyente de la escuela, ésta debe convertirse nuevamente en garante de la ley, de los derechos de ciudadanía.

Los valores del mercado ampliamente instalados en la sociedad atrofian los impulsos sociales del niño y el maestro no puede aprovechar el "deseo natural del niño de dar, de hacer, es decir, de servir" (Dewey, 1897). La educación para la democracia requiere que la escuela se convierta en "una institución que sea, provisionalmente, un lugar de vida para el niño, en la que éste sea un miembro de la sociedad, tenga conciencia de su pertenencia y a que contribuya" (Dewey, 1895).

Aún cuando los adultos se muestren comprensivos con los niños como individuos, suelen negarse bastante a menudo a admitir que puedan gozar de una existencia colectiva, entre ellos y para ellos, y, en vez de facilitar la creación de una sociedad joven, se oponen a ésta por medios diversos: la disciplina, los castigos, la competición, el amor propio, y otros medios cuyo objetivo no es otro que obligar al niño a someterse a la sociedad adulta (UNESCO, 1968).

Se requiere la necesidad de un aprendizaje a lo largo de la vida (*lifelong learning*) el cual era preconizado por Delors (1967), en cuanto para él la educación consistía en un tesoro que se debía descubrir. Esta afirmación es sustentada en cuatro pilares que se toman como un norte para orientar la Educación: aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos. Este último es el que ha comprometido los presupuestos fundamentales del proyecto del centro Educativo Básico Salvador Entregas.

Qué significa aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los otros?. Significa Comprender al otro, desarrollar la percepción de la interdependencia, de la no-violencia, administrar conflictos, descubrir al otro, participar en proyectos comunes, encontrar placer en el esfuerzo común, participar en proyectos de cooperación. Esa es la tendencia. Lo que lleva, necesariamente al último pilar: aprender a ser. Se trata del desarrollo integral de la persona humana: inteligencia, sensibilidad, sentido ético y estético, responsabilidad personal, espiritualidad, pensamiento autónomo y crítico, imaginación, creatividad, iniciativa. Para eso no tiene que omitirse ninguna de las potencialidades del individuo. El aprendizaje no puede ser solamente lógico-matemático y lingüístico.

Tal como está establecido y postulado en el Código de la Infancia y la Adolescencia, "Se debe erradicar del Sistema Educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato o menosprecio de la dignidad o integridad física, sicológica, moral de los niños, niñas o adolescentes" (2008).

Según propuesta Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia M.E.N, los conocimientos son importantes para desarrollar competencias ciudadanas, pero no son suficientes, puesto que tenerlos no implica actuar de manera consecuente con ellos. Por ello, es importante aportar al desarrollo de las competencias que puedan ayudar a niños, niñas y jóvenes a manejar la complejidad de la vida en sociedad y a seguir desarrollándolas - pues no se olvide que el ser humano siempre está desarrollando estas competencias-. dado que le permiten expresarse, entenderse, y negociar hábilmente con otros (comunicativas), que ayudan a reflexionar críticamente sobre la realidad y a descentrarse, es decir salirse de su perspectiva y poder mirar las de los demás, para incluirlas en la propia vida (cognitivas), que permiten identificar, expresar y manejar las emociones propias y las de otros (emocionales) y que permiten integrar estos conocimientos y competencias al actuar en la vida diaria personal y pública (integradoras).

La Visión del Centro Educativo Básico Salvador Entregas busca una Educación por excelencia basada en el talento humano. Por esto, es compromiso de todos utilizar los recursos que conduzcan ante todo, al

fortalecimiento en cuanto a valores, y crecimiento personal de los niños y jóvenes de la institución.

En los planteamientos de Foucault (1995) se puede entender la escuela como dispositivo de fácil visibilidad, en donde se permite que alguien vea lo que otros no llegan a ver. Sujetos con posibilidades de controlar, intervenir, investigar los conflictos y sus componentes configurativos bajo observación regidos y acogidos por mecanismos desarrollados desde el poder que tienen. Sin embargo, existen sujetos en la educación que prefieren sentirse ciegos para no ver conflictos, problemas y muchos menos para ver la guía que podría facilitar el camino para una mejor práctica pedagógica.

Lo que hoy vemos en la escuela (alcoholismo, drogadicción, sicariato, desprecios, ultrajes, amenazas, ejecuciones, etc.) es quizás lo que no vimos o no quisimos ver en sus inicios. Es quizás lo que sembramos con nuestra mediocridad, abstencionismo, con nuestra apatía a lo que sucedía en las comunidades, en las familias, en las calles, por las que pasábamos apurados para llegar a tiempo al turno de la tarde. Usando una metáfora, nosotros, los educadores barríamos las escuelas y dejábamos la basura afuera, del otro lado de las puertas; hoy abrimos las puertas y el viento social, la poderosa realidad nos devuelve lo que creíamos haber desterrado de nuestros espacios. Queríamos una escuela limpia de realidad y ahora tenemos que la realidad desechada invade y abate la escuela. Lo peor es que no sabemos qué hacer; porque nuestras viejas tácticas evasivas ya no dan resultado. La realidad se impone con su abrumadora perversidad e irrumpe en nuestra comodidad, que en algunos casos no es más que mediocridad social. Los alumnos no disponían de ningún medio para poner en duda las decisiones de los maestros y nosotros, los maestros, nos encontrábamos en la misma situación respecto a los supervisores y a los autores de los libros de texto y respecto a los manuales para profesores. (Kohl H, 1972)

Se ha de entender por convivencia escolar la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educativo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo y cognoscitivo de alumnos, alumnas y comunidad educativa en general.

Los colegios deberían ser el espacio para promover convivencia, fomentar valores y permitir democracia participativa, sin embargo, a manera de pretender continuar con la ceguera que nos exonera de culpas y responsabilidades, los docentes y directivos tiende a relacionar el concepto de convivencia con apreciaciones erróneas. Ejemplo. Las instituciones educativas que mantienen un estilo autocrático, conciben el Manual de Convivencia como instrumento de control y represión para los niños, niñas y adolescentes.

Pasan de la ruptura de la norma a la imposición de un régimen disciplinario, sin que medie un proceso pedagógico de reflexión y de formación, anotando aspectos como.

- Es riesgoso que los estudiantes participen mucho en las decisiones.
- Los problemas, conflictos tienen sus causas en factores externos al establecimiento.
- Para qué voy a fomentar tanto la cooperación si después van a salir al mundo a competir.

Solo a manera de orientación teórica, se presentaran algunos enfoques pedagógicos que ayudan a la implementación de estrategias que soportan en gran parte algunas de las actividades presentadas en el plan de acción de este proyecto.

- ***Pedagogías Comunicativas - socio-críticas.*** El principal exponente es Carr, Kemmis, Giroux. Este paradigma se construye desde el enfoque de la acción comunicativa y la aparición de nuevas teorías críticas. Las propuestas educativas se entienden como procesos de interacción entre los participantes, proceso que ayuda a la persona a reflexionar sobre sus ideas y sus prejuicios para así poderlos modificar si lo consideran preciso. La autorreflexión y el diálogo entre los participantes del grupo son constantes; de esta forma el individuo puede hacerse consciente de sus propios condicionamientos, liberarse de determinadas ideas preconcebidas y de concepciones que considera suyas, pero que en realidad responden a unas experiencias y a una historia personal condicionada por la educación, la familia, el estado, la cultura y la religión.

El conflicto en estas propuestas sirve para reconstruir mejores consensos. Todas las personas que participan tienen derecho a expresar y a defender sus opiniones, a reflexionar y a argumentar sus experiencias y construir nuevos significados. El disenso lejos de convertirse en algo que bloquea el aprendizaje, provoca el conflicto cuya resolución supone una importante fuente de motivación para buscar argumentos más completos. Las decisiones se toman por consenso, el argumento mejor es el que prevalece y se va construyendo, ampliando o enriqueciendo con la reflexión y la contribución de los que participan en este proceso que es eminentemente autorreflexiva.

Autores como Giroux, Carr, Kemmis, Apple, Willis, Brenstein se inscriben de maneras diferentes en este enfoque. Todos coinciden en que es necesario elaborar propuestas educativas críticas que superen las limitaciones de los discursos tecnocráticos). Consideran que la realidad no es simple producto de

las estructuras o sistemas, sino también del quehacer humano o del mundo de la vida.

En otras palabras alumnos, padres, maestros, administradores no son simples piezas del sistema educativo, sino también individuos y colectivos que pueden actuar en ocasiones de forma diferente e incluso contraria a como lo establecen las estructuras.

Por último el enfoque comunicativo, sociocrítico, se fundamenta en el valor de la diferencia. El discurso hegemónico u oficial intenta silenciar las voces de determinados grupos o sectores sociales. Por esta razón los espacios educativos tienen la misión y el papel de generar y abrir espacios en los que las historias, textos, memorias, experiencias y narrativas de diferentes grupos de la comunidad se interrelacionen (Ayuste A 1994).

- Pedagogías del sentir alternativo. Aquí no es importante establecer normas para cada acción considerada que atente contra la convivencia y la paz. De ninguna manera se definirá con certeza qué va a suceder, cuándo, dónde, cómo.

Pero qué significa educar en la incertidumbre en la sociedad actual? Lo primero es educar para interrogar en forma permanente a la realidad de cada día y, por tanto, no enseñar ni inculcar respuestas. Lo segundo educar para localizar, reconocer, procesar y utilizar información. Lo tercero educar para resolver problemas. Lo cuarto educar para saber reconocer las propuestas mágicas de certidumbre, para desmitificarlas y resignificarlas. Lo quinto, educar para crear, recrear y utilizar recursos tecnológicos a escala humana.

Educar para gozar la vida: Significa generar entusiasmo en todas y cada una de las actividades, de los ejercicios y de las prácticas. Gozar los ambientes, las relaciones, los resultados, los progresos y los errores. Significa en el fondo una propuesta educativa en que todos los involucrados se sienten vivos, comparten su creatividad y generan propuestas originales, se divierten juegan y gozan. Educar para el goce significa movilizar las energías en una aventura lúdica compartida; sentir y hacer sentir. El sentido de una educación alternativa es educar para el goce.

Educar para la expresión: El conflicto, que se manifiesta en los planteles educativos es producto, entre otras cosas, de la sin expresión de la educación. La práctica educativa se caracterizó por la represión, la supresión, la impresión, la compresión, la depresión y la falta de expresión. Se ha eliminado, controlado, ordenado, coaccionado; se ha grabado, reducido, humillado y rebajado, hemos negado las cualidades e identidades de las personas. La capacidad expresiva es una conquista, a nadie se la regala la sociedad ni la escuela. La capacidad expresiva significa dominio de temas, materias y se manifiesta a través de la

claridad, la coherencia, la seguridad, riqueza y belleza en el manejo de las formas de los diferentes lenguajes.

Educación para el convivir: Educar es un producto de la interacción de la comunicación y de la colaboración. Se requiere romper con la escuela organizada para aislar a los educandos, de manera que no trabajen entre ellos sino con el docente. La propuesta alternativa reivindica necesidades humanas como la de la convivencia, las relaciones interpersonales, la participación y el afecto.

Educación para apropiarse de su historia y cultura: Uno se apropia de la historia y de la cultura en el interaprendizaje, en la interrogación a las propias situaciones, en la invención, en el planteamiento de alternativas, en la aplicación, en la práctica, en la alegría de construir y de imaginar. En la cultura se educa por la producción cultural, porque todo producto cultural y su proceso de producción son educativos. El camino no es el de preparar para hacer historia y cultura en el futuro, sino lograrlas aquí y ahora, haciendo historia y haciendo cultura en cada acto educativo (Prieto D y Gutiérrez F. 1991)

- **Pedagogías que asumen la complejidad (Morin, Luhman, Maturana).** Al ser humano no se puede mirar como máquinas que cuando se descontrola, o hace ruido lo podemos apagar. Teniendo en cuenta a Luhmann en su interrogante sobre la homogeneización y la diversidad en la escuela. el proyecto de conciliación y mediación debe tener en cuenta la heterogeneidad de los componentes educativos y especialmente de los niños y niñas. De este paradigma es importante la utilización del diálogo. La visión desde lo holístico. No solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte; trascendiendo al reduccionismo que no ve más que las partes o al holismo o integralismo que no ve más que el todo.

- **Pedagogía de la autonomía y la esperanza. (P. Freire).** Hacer referencia a conceptos como concertación, mediación, convivencia, sin incluir la palabra Diálogo es una de las ideas centrales de Freire, para quien el DIALOGO es el eje del proceso pedagógico, como la dinámica que, guiada por la razón, permite el encuentro entre las personas y de éstas con el mundo. El diálogo es, así, expresión de la historicidad, condición para el desarrollo de una cultura humanizante y fundamento societal. (Mariño G. 1996).

El diálogo es capacidad de reinvención, de conocimiento y de reconocimiento. El diálogo es, también en Freire, una actitud y una praxis que impugna el autoritarismo, la arrogancia, la intolerancia, la masificación (1978). El diálogo aparece como la forma de superar los fundamentalismos, de posibilitar el encuentro entre semejantes y diferentes, de acuerdo con lo planteado por Freire y Macedo (1989), para quienes estos aspectos eran vitales:

La reinención tiene que ver con la posibilidad que tienen los sujetos de una práctica educativa dialógica y liberadora ya que facilita, por una parte, interpretar, significar, decir, expresar y por la otra de resolver, generar respuestas y poner, en la práctica, acciones alternativas. La condición de reinención es la de alcanzar la comprensión crítica de las condiciones históricas en las cuales se generaron las diferentes prácticas. Reflexionar críticamente las diferentes prácticas y la experiencia de los otros es comprender los factores sociales, políticos históricos y culturales de la práctica o experiencia que se quiere reinventar. (Freire P, Macedo D. 1989.)

El mismo Freire lo había consignado en sus lúcidas obras: "El sueño es así una exigencia o una condición que se va haciendo permanentemente en la historia que hacemos, y que nos hace y rehace"; una utopía, que no sería posible si en ella faltase el deseo de libertad, metida en la vocación de humanización. Si faltase, también, la esperanza sin la cuál no luchamos" (1992). O también en otro sentido: "La esperanza necesita de la práctica, de la acción para no quedar en un simple deseo. La esperanza necesita hechos para convertirse en realidad histórica" (1992).

Como se mencionó anteriormente, la intención de relacionar estos referentes teóricos orientar la epistemología del conocimiento que es motivo de estudio en este proyecto. No se pretende cerrar otras vías que conduzcan a mejorar el ambiente y la convivencia escolar. La reflexión de nuestras prácticas pedagógicas serán otro fundamento que apoyaría cualquier esfuerzo por que nuestro entorno educativo sea fértil, armonioso y democrático.

El conflicto es constructivo cuando mejora la calidad de las decisiones, estimula la creatividad y la innovación, alienta el interés y curiosidad entre los miembros del grupo, proporciona el medio para discutir los problemas y liberar la tensión y fomenta un ambiente de autoevaluación y cambio.

La evidencia indica que el conflicto funcional está relacionado positivamente con la productividad, ya que entre los grupos establecidos tiende a aumentar el desempeño después de un conflicto que termina en un acuerdo bastante justo.

Con la expedición de la Constitución Política de 1991, en Colombia se le delegaron a la población responsabilidades particulares con respecto a la formación para la paz y la convivencia, orientada para educar ciudadanos respetuosos, con formación democrática, respetuosos de la diversidad y diferencias, y capaces de resolver sus conflictos de manera pacífica, sin recurrir a la violencia. Estos aspectos se encuentran también planteados en las siguientes normativas:

- **La ley 115 de 1994.** Establece como uno de los fines de la Educación la formación en el derecho a la vida, y demás derechos humanos, a la paz a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia y solidaridad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad. La Ley General de Educación define objetivos comunes para todos los niveles de la Educación y destaca El proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la practica del respeto a los derechos humanos.

- **El decreto 1860 del Ministerio de Educación Nacional.** Establece pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar, los cuales deben incluir, entre otras, normas de conducta que garanticen el mismo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia, sus conflictos.

- **El Plan decenal de Educación.** Presenta el tema para la educación de la paz y la democracia y uno de sus desafíos es el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana. Para tal efecto, señala la importancia de construir reglas de juego y forjar una cultura y una ética que permitan, a través del dialogo, del debate democrático, y de la tolerancia con el otro, la solución de conflictos.

- **La propuesta de formación en Competencias Ciudadanas según el Ministerio de Educación Nacional.** Como se desprende de lo dicho, la concepción de formación ciudadana de esta propuesta supone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan los niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos de forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente. En otras palabras, formar de manera reflexiva y deliberada para proteger y promover los Derechos Humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos, conscientes del reto enorme que esto implica.

Todos los establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro que pretendan prestar el servicio público de educación, deberán adoptar a más tardar el 8 de Febrero de 1997 y registra en el Sistema Nacional de Información, un proyecto educativo institucional.

Dentro e esta normatividad, la institución el Centro de Educación Básica Salvador Entregas pretende alimentar el P.E.I. y el manual de convivencia, con un programa que se preocupe por la concertación y acuerdos , en el momento de solucionar conflictos.

El Centro de Educación Básica Salvador Entregas, se encuentra ubicado en el barrio Pumarejo de la ciudad de Barranquilla. Es un plantel de carácter oficial con población mixta, con niños y jóvenes desde pre escolar hasta grado 8º . Con las condiciones mencionadas anteriormente, no es difícil describir los síntomas que evidencian que existen problemas relacionados con convivencia, paz y tolerancia.

Niños y jóvenes demuestran comportamientos propios o no a la etapa de desarrollo que viven: construcción de identidad, exploración de roles, relaciones afectivas significativas, reconocimiento, espacio y condiciones para experimentar, entre otras. Desafortunadamente, en la cultura de la sociedad, se da una enseñanza tradicional; prejuicios que impiden enfocar estos problemas desde una perspectiva que valore las necesidades e intereses de los estudiantes. Algo similar a lo planteado por Kohl H en cuanto a que "los alumnos no disponían de ningún medio para poner en duda las decisiones de los maestros y nosotros, los maestros, nos encontrábamos en la misma situación respecto a los supervisores y a los autores de los libros de texto y respecto a los manuales para profesores" (1972).

La normalidad académica se ve, frecuentemente interrumpida por situaciones de comportamientos que demuestran la falta de tolerancia, respeto y deseos de concertar y llegar a acuerdos. Cuando un docente no puede controlar la situación, ni interrumpir la clase prefiere llevar al los estudiantes en conflictos a la oficina de la coordinación. También se reflejan en la cotidianidad escolar situaciones de conflictos entre padres de familia con hijos u otros familiares, padres, utilizando una forma inapropiada para presentar una queja, una inconformidad. Todo esto dentro del claustro educativo. Es que la convivencia no es solo la relación entre alumnos, la convivencia implica y compromete a todo el contexto dentro y fuera de la institución.

Una sanción ejemplar soluciona el problema momentáneamente, pero la esencia del conflicto continúa en las diferentes actividades de las jornadas escolares. No se puede continuar solucionando problemas con "pañitos de agua tibia". Esto podría ocasionar efectos de violencia mayor, que afortunadamente, todavía no enfrenta nuestra institución. La institución requiere de un espacio y momento dedicado a la negociación y concertación para solucionar conflictos de una manera definitiva y que éstos no se repitan mas adelante. Alrededor de soluciones y respuestas, surge un interrogante frente a la problemática planteada.

- La ley 1098 del 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia): De ella se citarán los siguientes aspectos:

CAPITULO I, ARTICULO 41. (19-): "Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de las niñas, los niños, y los

adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.”

A nivel mundial, también existen argumentos legales que apoyan esta justificación de proyecto de convivencia y paz:

- **Directrices de las Naciones Unidas** para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), A.G. res. 45/112, anexo, 45 que hace referencia a los Principios Fundamentales

1. La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas.

2. Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia.

3. A los efectos de la interpretación de las presentes Directrices, se debe centrar la atención en el niño. Los jóvenes deben desempeñar una función activa y participativa en la sociedad y no deben ser considerados meros objetos de socialización o control.

En cuanto al ítem B La Educación, las Directrices manifiestan:

Los sistemas de educación, además de sus posibilidades de formación académica y profesional, deberán dedicar especial atención a:

a) Enseñar los valores fundamentales y fomentar el respeto de la identidad propia y de las características culturales del niño, de los valores sociales del país en que vive el niño, de las civilizaciones diferentes de la suya y de los derechos humanos y libertades fundamentales;

e) Alentar a los jóvenes a comprender y respetar opiniones y puntos de vista diversos, así como las diferencias culturales y de otra índole;

Las escuelas deberán fomentar la adopción de políticas y normas equitativas y justas, y los estudiantes estarán representados en los órganos encargados de formular la política escolar, incluida la política disciplinaria, y participarán en la adopción de decisiones.

Los anteriores elementos han servido de base a la Institución para definir en primera instancia un conjunto de actividades previas a la consolidación del proyecto. En los siguientes apartes se hace referencia a ellas.

ACTIVIDAD # 1. ACTIVIDAD CON DOCENTES

PROPOSITO:

Diagnosticar, por medio de la observación directa del docente, la concepción que éste tiene de un conflicto escolar.

Con el propósito de contextualizar su reflexión, solicitamos realizar un ejercicio de observación sistemática de la convivencia interna de su curso, desde a perspectiva de identificar los conflictos más recurrentes en su grupo d trabajo y las actitudes de ellos frente a los conflictos. Se sugiere que esta observación se realice durante un período de tiempo espacio definido; una a dos semanas en la sala de clase o en el patio, o en algún otro sector. A su vez, identificar el contexto en que se vive la situación de conflicto, las manifestaciones como golpes, palabrotas, minimización del otro, ofensa personal, etc.

Ficha de Registro de Observación Personal. Contexto Situación de Conflicto Manifestación del Conflicto.

1. ¿Podría clasificar los conflictos observados en su curso?
 - Conflictos de interés
 - Conflictos de relación
 - Otro tipo de conflictos
2. ¿Hubo solución y de qué tipo?

2. ¿Por qué escogió ese tiempo y espacio para su trabajo de observación?

3. ¿Qué le aportó el ejercicio de sistematizar la observación?

4. Lo observado ¿le entregó nuevas pistas para su proyecto pedagógico como profesor?

Curso: _____
Tiempo definido para la observación: _____
Espacio de observación: _____

CONOCIMIENTOS PREVIOS

COMO TRABAJAMOS LA MEDIACION?

- IDENTIFICAR el problema
- CONCENTRARSE en el problema
- ATACAR el problema, no a las personas
- ESCUCHAR sin interrumpir
- PREOCUPARSE por los sentimientos de las otras personas
- SER RESPONSABLE de lo que se dice y se hace

PASOS EN EL ABORDAJE DE LOS CONFLICTOS

- z Acercarse calmadamente.
- z Reconocer sentimientos.
- z Reunir información.
- z Parafrasear el conflicto descrito.
- z Pedir soluciones y escoger una conjuntamente.
- z Proporcionar apoyo posterior.

PRESENTACIÓN DE REGLAS Y COMPORTAMIENTOS.

1. Reglas: respeto mutuo

- z Confidencialidad
- z Voluntariedad
- z Neutralidad.

2° QUÉ PASÓ?

- Las partes cuentan su historia
- El mediador parafrasea y resume
- El mediador entiende el conflicto
- El mediador se asegura de que las partes identifiquen el conflicto.

3° QUÉ SENTIMOS?

- Las partes cuentan su visión del conflicto.
- El mediador rescata hechos y sentimientos percibidos en las partes.
- El mediador busca que las partes se coloquen en el lugar del otro.
- Se identifican intereses y necesidades en cada parte.

4° QUE HACEMOS?

- El mediador puede proponer lluvia de ideas que conlleven a la solución del conflicto. En este capítulo (COMO TRABAJAMOS LA MEDIACION) se presenta algunas acciones que ayudan a tomar decisiones.

5° ACUERDO.

Se escribe y se firma un acuerdo si se requiere o si la situación lo amerita.

- Lo que debemos tener en cuenta para que la mediación sea efectiva.

Quiénes intervienen en el conflicto? Tienen voluntad, deseos, necesidades
Sensaciones y estados de ánimos manifestados por los personajes del conflicto
Entran en contradicción con los objetivos Y sentimientos de los personajes o con el orden natural.

Actitudes asumidas por los personajes y que determinan la situación del conflicto.

Contradicción dada por el choque entre objetivos, intereses y sentimientos de los personajes en conflicto

Condiciona y determina la situación, en cuanto al lugar donde se presenta la situación.

Momentos del proceso que condicionan y determinan la situación.

Son las causas que desencadenan la situación.

Son las situaciones posteriores que genera la situación dada.

Por medio de la mediación se ha llegado a un común acuerdo

ACTIVIDAD. # 2. " PONTE LA GORRA "

"UN SOLDADO SIN GORRA NUNCA APARENTA LA MISMA SERIEDAD NI INSPIRA EL MISMO RESPETO QUE CON LA GORRA PUESTA" (De Bono)

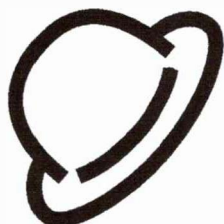
"Me voy a poner el sombrero para pensar sobre este problema". Vamos a enfrentar situaciones de conflictos, pero se debe pensar de acuerdo al color de la gorra que llevas puesta.

PROPOSITO

Buscar formas de resolver los conflictos que enfrente en mi entorno.

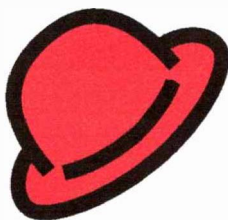
"UN SOLDADO SIN GORRA NUNCA APARENTA LA MISMA SERIEDAD NI INSPIRA EL MISMO RESPETO QUE CON LA GORRA PUESTA" (De Bono)

SOMBRERO BLANCO



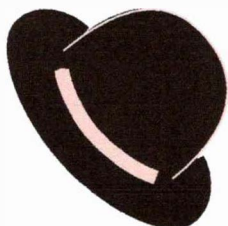
No puedes hacer interpretaciones, ni dar opiniones. Debes actuar como una computadora solo reproducir información. "Cuenta lo que sucedió" sin sentimientos, sin opiniones " ponte la gorra blanca e informa" nada más.

SOMBRERO ROJO



Puedes expresar tus emociones y sentimientos hasta los presentimientos: me parece----- yo creo ----- presiento que-----Yo pienso_____
Yo quiero_____. "Me pongo la gorra roja y voy a decir lo que siento en cuanto al primer puesto que le dio la profesora a Martha"

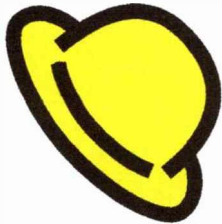
SOMBRERO NEGRO:



Puedes opinar desde un punto de vista negativo o simplemente criticarlo todo, pensar pesimismo A la gorra negra no le interesa resolver problemas, solo señalarlos.

No me parece_____ puede no resultar por que _____

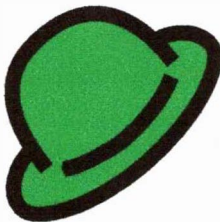
SOMBRERO AMARILLO:



Puedes opinar desde el punto de vista positivo, pensar optimista, desear que las cosas ocurran.

Existe la posibilidad _____ Es probable _____
Qué sugerencias tienes? Pero ponte la gorra amarilla _____

SOMBRERO VERDE:



Puedes exponer tus ideas para solucionar un problema. Ideas nuevas, opiniones raras, diferentes que pueden ayudar a resolver el conflicto. "Estamos atascados, necesitamos la gorra verde para encontrar Soluciones diferentes". Lo que voy a decir parece una locura, pero puede ser una solución, recuerden que tengo la gorra verde.

SOMBRERO AZUL



Controla o dirige a las demás gorras; puede concluir y definir el problema o expresar quien debe intervenir.

ACTIVIDAD # 3: EN LOS ZAPATOS DEL OTRO

PROPOSITO. Conocer la parte de verdad que tiene el otro, poniéndose en su lugar: conocer la parte de verdad que tiene el otro, poniéndose en su lugar.

- Dos estudiantes se sientan en sillas enfrentados.
- El docente le mostraría a los dos, una lamina cuya figura sea diferente de un lado y del otro.
- El docente les pregunta que observan. Habrá dos alumnos viendo diferentes objetos un mismo objeto de diferente color – o una carpeta con diferente color.
- Sin cambiar el objeto o lamina de posición, el docente hace rotar a los niños de lugar, y les entrega las preguntas.
- Resto de la clase se le divide en 5 subgrupos y se les entrega las siguientes preguntas:

1. Dos personas pueden opinar diferente sobre un mismo caso?
2. Por qué para entender lo que muchas personas afirman, hay que colocarse en el lugar del otro y mirar donde su punto de vista?
3. Se Socializa la opinión de cada grupo.

Reflexión: "Todo puede verse desde dos perspectivas diferentes". a palabra prejuicio proviene de juzgar , que consta del prefijo "pre" y el verbo "juzgar" y significa emitir un juicio negativo o formarse una opinión negativa antes de disponer de los datos necesarios para hacerlo.

Palabras que nos ayudan a entender qué es un prejuicio.

CATEGORIA. Las categorías nos ayudan a organizar todo lo que experimentamos a través de la vida diaria.

En un campeonato de fútbol existen categorías éstas ubican a los jugadores de acuerdo a la edad, desempeño etc.

Pero las categorías no son neutrales y regularmente tenemos sentimientos hacia ellas. Las categorías se vuelven un problema cuando no sabemos distinguir entre una categoría y las características de una persona.

Ejemplo. La categoría se convierte en ESTEREOTIPO cuando ya no podemos ver un árbol individual sino el bosque Cuando damos por sentado que todos los árboles de un bosque son idénticos y no nos damos cuenta que cada árbol tiene ciertas características en común con los otros, pero al mismo tiempo es único a su manera. En ese momento, nuestra categoría se convierte en un ESTEREOTIPO

¿Nos ponemos en el lugar del otro u otra?

– Cuando pensamos en las sanciones ¿tratamos a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros?

¿Cómo hacerlo?

- Dialogando.
- Tratando de comprender la situación del otro.
- Por un momento sintiendo como el otro, aunque sea lejano a nuestra propia forma de sentir.
- Reconociendo frente a los otros que uno o más conflictos afecta de distintas formas a los involucrados, por lo tanto es lógico que actuemos distinto.
- Buscando una manera no violenta para manifestar nuestros desacuerdos.
- Cediendo, para que también el otro pueda hacerlo.

Una pareja de nuestro grupo debe dramatizar un conflicto.

¡Lleguemos a un acuerdo!

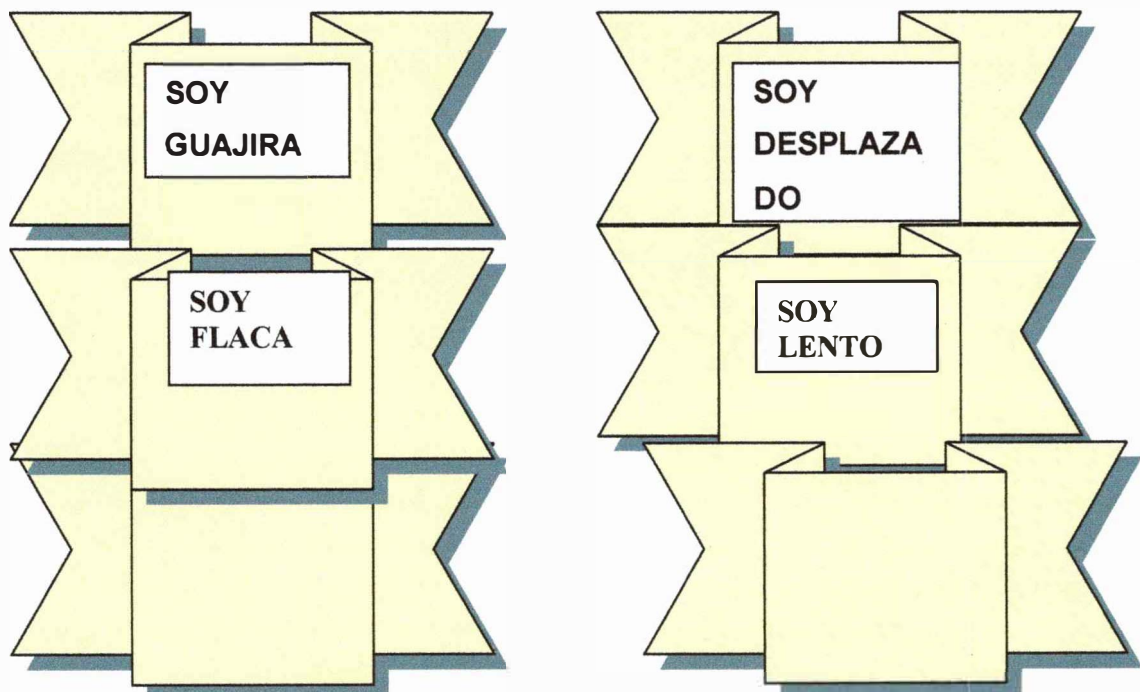
Actividad de Partida

Conocimientos Previos

ACTIVIDAD # 4. QUE SON LOS PREJUICIOS?

JUEGO DE SIMULACIÓN SOY DIFERENTE. LA TOLERANCIA

- Se utilizan cintas con frases o palabras que desconocen los estudiantes.
- Se guardan las cintas en una caja y se mezclan.
- Se llama a cada niño y se le coloca la cinta en cualquier parte donde el no suele verla.
- Se pide a los niños que interactúen libremente entre ellos, intentando asociarse con aquellas personas que deseen y que los acepte.
- Se les puede pedir que traten de imaginar cosas que habían en conjunto.
- Se finaliza cada uno del contenido de la cinta que le toco.
- Reflexiona y explica como se sintió durante interacción.



ACTIVIDAD # 5. EL ARBOL DE PALABRAS (Mercedes Bermejo, 2008)

Esta idea surgió escuchando al mediador socio-cultural y Cuenta cuentos Boniface O'Fogo en una charla del Foro Educación y Cultura Crítica en Castilla y León titulada "La mediación intercultural en la transmisión oral de la cultura africana". En ella nos explicaba cómo, en gran parte de los poblados del África sub-sahariana, no hace mucho tiempo existía un árbol al que llamaban el "Árbol de las palabras". Cuando surgía un conflicto entre los vecinos, se reunían las partes bajo el Árbol a discutir hasta llegar a una solución. Si el conflicto era muy complicado de resolver o afectaba a muchas personas, intervenían los ancianos o eran ellos los que se reunían bajo el Árbol, y discutían el tema el tiempo necesario para llegar a un acuerdo.

- Utilizando la creatividad de los niños, el Árbol podría hacerse entre todos, mejor en una potera para poder trasladarle a los lugares donde se celebren reuniones con madres y padres, asambleas... Podría ser, por ejemplo, una rama grande en una potera con arena, de la que los niños colgasen hojas, frutos... A diario, estaría en un lugar donde fuera fácil utilizarle sin interferir en otras actividades y sin ser molestados.
- Se trabajara en las clases habilidades sociales para dialogar y para solucionar problemas con discusiones, juegos de rol, etc. Estas "cosas" que ayudan y que son buenas para que el Árbol "funcione" bien, podrían escribirse o dibujarse en las hojas o en las frutas que luego se colgarían del Árbol para recordarlas mejor.
- A los lados del Árbol se ubican dos almohadones. Sentados sobre ellos y algo separados por el Árbol, es mucho más difícil de mantener una actitud agresiva.
- Se debe limitar el tiempo que se puede pasar junto al Árbol para evitar el abuso. Utilizar un gran reloj de arena mantendrá un ambiente mas agradable para los jóvenes, que ellos mismos controlasen. Puede intervenir uno de los alumnos o de las alumnas mayores a intentar mediar si tardan demasiado tiempo en volver a clase...
- Se debe evaluar el uso del Árbol. Podría ponerse un cartel dividido en dos partes por un dibujo del Árbol. Después de intentar resolver su problema, cada niño o niña podría pegar una calcomanía, sticker, o dibujo (carita) en su lado expresando cómo se siente después de llegar a una solución: feliz, triste, enfadado, cansado... variando el número de expresiones según la edad.

La idea sería, una vez trabajado el tema, construido el Árbol e inaugurado convenientemente para darle la importancia necesaria; que la respuesta a los "profe, que...no me deja...", "que...me ha hecho..." no fuera una solución, sino

una invitación a sentarse un ratito los dos bajo el Árbol e intentar resolverlo sin ayuda. O mejor aún, que los niños y niñas lo hicieran de forma espontánea, sin que ningún mayor se lo sugiriera.

ACTIVIDAD # 6. Lluvia de ideas*

PROPOSITO. Conocer nuevas alternativas o estrategias frente a una misma situación.

Tiempo: 5 minutos.

Instrucciones:

- a) Divida a los participantes en pequeños grupos.
 - b) Solicite que busquen soluciones a los siguientes problemas (o a otros) a través de lluvia de ideas.
 - c) Analizar el tipo de respuestas. Se podrían agrupar de acuerdo a criterios. Ejemplo: soluciones cooperativas, competitivas, individualistas, etc.
- Problema 1: Tenemos un depósito lleno de sillas. ¿Qué podemos hacer con ellas?

Problema 2: Tenemos un ladrillo en un laboratorio. ¿Para qué se puede utilizar?

Realizando con los estudiantes algunos ejercicios de apresto –en torno a ser tolerantes con las opiniones y percepciones de los otros, y de ejercitar cómo se enriquecen las posiciones personales de los otros– se podrían ir presentando problemas con mayor complejidad y de mayor cercanía a las vivencias de los estudiantes.

No es recomendable iniciar o poner a disposición del grupo en general, situaciones particulares de algún integrante del grupo, sin previa autorización del o los afectados.

Hoja de Análisis del Conflicto:

Las partes:

¿Entre quiénes es el problema?

Posiciones:

¿Qué reclama cada parte?

Intereses:

¿Qué es lo que cada parte realmente quiere y por qué?

Opciones creativas:

¿Qué posibles soluciones satisfacen nuestros intereses?

Percepciones:

¿Qué piensa cada parte de la otra y de la situación?

ACTIVIDAD # 7. ¿El conflicto es una dificultad o una oportunidad?

Actividad de partida. Hoy trabajaremos en grupos de seis personas. Utilizaremos una cuerda anudada previamente, lo más fuerte posible. Cada grupo intentará desatar la cuerda ayudándose unos con otros. Mientras con las manos desarrollamos la acción de desatar, conversaremos en voz baja sobre el día del alumno, lo que aconteció ese día en la escuela, la celebración que nos hicieron o no nos hicieron. Detendremos la conversación una vez que la cuerda se haya desatado.

Una vez que lo hemos hecho, pensemos un poco: Digamos cuáles son verdaderos y cuáles falsos:

- La cuerda anudada era un problema que debíamos solucionar.
- La cuerda anudada fue un pretexto para conversar sobre el día del alumno.
- La cuerda anudada era una dificultad para conversar.
- La cuerda anudada no nos dejaba concentrarnos en los relatos.
- La cuerda anudada era fácil de desamarrar pero no lo hacíamos para seguir conversando.
- La cuerda anudada no es un problema.
- La cuerda anudada es un juego

La capacidad para dialogar la podemos aprender: Todos somos capaces de dialogar. Es importante que incorporemos a nuestra vida cotidiana el diálogo como modo de conocer y conocemos más. Es posible que nos ayude a jugar mejor, a compartir mejor y a aprender a respetarnos más.

¿Qué es en realidad la cuerda anudada?

¿El diálogo nos permite solucionar nuestros conflictos?

¿El diálogo nos ayudó a aclarar la situación?

¡Lleguemos a un acuerdo! Actividad de Partida

Busquemos el conflicto que hoy está presente entre nosotros. A través de una lluvia de ideas iremos escribiendo en el pizarrón, algunos conflictos que creemos, hoy, están afectándonos como curso. Una vez hecho el listado, seleccionemos los que nos parecen más urgentes; vayamos descartando hasta llegar a un conflicto que queremos asumir como curso. Propongámoslos tratar el conflicto aplicando lo que hemos visto en el diálogo y poniéndonos en el lugar del otro.

- Identificación del conflicto.
- Identificación de los intereses de cada una de las partes.
- Escuchar una posición.
- Escuchar la otra posición.
- Ponerse en el lugar del otro.
- Expresar alternativas de salida que se imaginan.
- Hacer que ellas se pongan en el lugar del otro.
- Hacer que ellas lleguen a una salida de común ACUERDO.

Expongamos y analicemos en el curso las propuestas de cada grupo.

Comuniquémoslo en un plenario. ¿Cómo hacerlo?

En primer lugar es bueno que consideremos que hay más de una alternativa para abordar los conflictos. Nunca las salidas son únicas. Todos somos capaces de idear alternativas y la mejor manera de conocerlas es permitiéndolas que ellas salgan a la luz. Oigámonos, pongamos atención, escuchemos explicaciones o las razones que tengamos para actuar de una manera u otra. Llegar a un ACUERDO es una forma de solucionar los conflictos que implica el diálogo y la participación responsable de cada una de las partes en dicha solución. La participación responsable es aquella que nos mueve a considerar que los intereses del otro o la otra son tan legítimos y valiosos como los míos.

Los conflictos están siempre presentes en nuestra convivencia. Aprendamos a aprender de los conflictos. El acuerdo es el resultado del tratamiento de un conflicto en donde nadie pierde sino que todos ganan. El hecho que todos ganen implica que el conflicto se asumió por el grupo y el camino que recorrimos juntos no sólo favoreció la superación de un problema sino que además aportó a:

- Mejorar nuestras relaciones,
- Asumir responsabilidades,
- Generar una convivencia sana, franca, respetuosa de las diferencias, basada en el diálogo y el ejercicio de los derechos de todos

CONCLUSION

Algunos conflictos emergen en la escuela, generando polarización, preocupación y en muchos casos sorpresa. Esta emergencia del conflicto constituye muchas veces una oportunidad para reflexionar sobre él y evidencia las diferentes actitudes y posturas de los actores escolares frente al mismo. En las instituciones escolares se vive el conflicto pero muchas veces este no se convierte en objeto de análisis o de intervención consciente por parte de la institución.

La concepción de muchos docentes y directivos es manejar la resolución de conflictos desde una perspectiva colonial de castigo y sanción. Pero el contexto y la realidad demuestran que la sociedad del conocimiento, la tecnología y la comunicación, emergen a los estudiantes en un medio tan acelerado que exige solucionar conflictos mediando y conciliando democráticamente. La comunicación, el acuerdo, el dialogo deben ser los principales instrumento para lograr la convivencia y paz de nuestras instituciones escolares. Otro aspecto determinante en la solución de conflictos es reconocer los intereses y diferencias individuales de los jóvenes y niños.

Los docentes y directivos del Centro de Educación Salvador Entregas se beneficiarán de este proyecto porque manejará un buen clima escolar, que evitará manifestaciones de frustración en el trabajo del educador. Por otra parte, es intencional, que el trabajo de convivencia Nitra los lineamientos curriculares. Desde las practicas pedagógicas, la asignatura y los ejes temáticos; se alimentará el fortalecimiento para que el colegio se forme el lo cognitivo, cognoscitivo y personal. La convivencia se vive desde cada acción pedagógica.

Este proyecto enriquece el quehacer pedagógico y nutre el conocimiento en cuanto a educación. Se presenta desde un enfoque práctico donde prevalecen las acciones que emergen de un marco teórico planteado en el desarrollo de este escrito. Y se orienta por uno de los postulados de Humberto Maturana: "Vivamos nuestro educar, de modo que el niño aprenda a aceptarse y respetarse a sí mismo al ser aceptado y respetado en su ser, porque así aprenderá a aceptar y a respetar a otros." (1997).

Al interior de la propuesta de Mejoramiento del Centro de Educación Salvador Entregas, en la MISION institucional se expresa: "Formar personas integrares por medio de proyectos de vida para la vida , impulsando el desarrollo de sus competencias sociales, intelectuales y éticas para contribuir al mejoramiento de la sociedad", no con la entrega de estrategias y actividades para los maestros en la solución de conflictos, sino el apoyo permanente para el cambio de actitud del docente, el aceptar romper paradigmas para que los nuevos

enfoques conduzcan a reconocer que la educación se debe ver como una pedagogía reconstructiva en la que sea primordial el acervo, habilidades, intereses, cultura y contexto de los estudiantes.

La calidad educativa es uno de los propósitos anhelados por las instituciones oficiales. Para ello existen sistemas de Gestión de Calidad que se están desarrollando en algunos colegios. Es curioso observar como se puede medir y controlar procesos que anteriormente solo se creían posibles en las empresas. Sin embargo, surge la pregunta: ¿Cómo se podrá alcanzar y medir un proceso en el que los estudiantes evidencien una calidad en cuanto a convivir en paz y tolerancia?

BIBLIOGRAFÍA

Bermejo, M. 2008. www.concejoeducativo.org

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. 2006. El Plan Nacional Decenal 2006 – 2015. Un pacto social y político por el derecho a la Educación.

Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. 1991. Constitución Política de Colombia, 1991. Bogotá: Legis..

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994. Bogotá: Legis.

De Bono, Eduard. 1988. Seis sombreros para pensar 2ª. ed. Buenos Aires: Gaviria.

Foucault, M. 1991. Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta

Freire, P. 1997. A la sombra de este árbol. Barcelona: El Roure.

Freire P. 1992. Pedagogía da esperanca. Río Janeiro: De. Paz e Terra,

Freire P. y Macedo D. 1989. Alfabetización, lectura de la palabra y lectura de la realidad. Barcelona: Paidós.

Freire P. 1978. Educación como práctica de la libertad. Bogotá: De. Pepe.

García, H, Ugarte D. 1997. Resolviendo conflictos en la Escuela. Manual para maestros. Lima: Asociación Peruana de Negociación, Arbitraje y Conciliación.

Ghiso C, A. 1998. Pistas para deconstruir mitos y desarrollar propuestas de convivencia escolar. Medellín.

Galtung, J. 1989. Violencia, paz e investigación sobre la paz. Barcelona: Fontamara

Kohl H. 1972. Autoritarismo y libertad en la enseñanza. Barcelona: Ariel

Larrosa J. 1995. Escuela, poder y subjetivación. Madrid: La Piqueta.

Mariño G. 1996. Freire: anotaciones para una lectura de la evolución de sus planteamientos. En: Aportes 43. Bogotá: Dimed.

Maturana, H. y Verden-Zoller, G. 1993. Amor y juego. Fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia. Santiago de Chile: Instituto de Terapia Cognitiva.

Maturana, H. 1997. Formación humana y capacitación. 2ª. ed. Santiago de Chile: Dolmen.

Morin, E. El paradigma perdido, Introducción al pensamiento complejo.

Paz, Andrés. 2007. Gestión del Conflicto Escolar en Engativá y Kennedy. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.

Prieto, D y Gutierrez, F. 1991. La mediación pedagógica. Mendoza: Culturales.

.